

PLAN DE ÁREA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL 2023 – 2024



“ESFUERZO Y SUPERACIÓN”

Contenido

1. IDENTIFICACIÓN.	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. DIAGNÓSTICO	4
4. OBJETIVOS	5
5. MARCO TEÓRICO	7
6. METODOLOGÍA	9
7. RECURSOS	11
8. EVALUACIÓN	12
9. MALLA CURRICULAR	13
10. BIBLIOGRAFÍA	19

1. IDENTIFICACIÓN.

- 1.1. NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNÁNDEZ BETANCUR
- 1.2. NOMBRE DEL PROYECTO: Plan de área de educación artística y cultural
- 1.3. ÁREAS TRANSVERSALES: Artes plásticas, música, danza, teatro.
- 1.4. RESPONSABLES: Carlos Andrés Cárdenas, Alejandra Otálvaro Orrego, Ronal Ramírez Higueta
- 1.5. VIGENCIA: Enero a noviembre del 2023
- 1.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA: Estudiantes de la IE Francisco Luis Hernandez

2. JUSTIFICACIÓN

La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), define en su artículo 23, la Educación Artística y Cultural como un área obligatoria y fundamental; por otro lado, la Ley de 397 de 1997 (Ley General de Cultura) reconoce la Educación Artística y Cultural como un factor de desarrollo social. Estableciendo unos principios desde los que podemos partir para comprender la Educación Artística y Cultura en la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur, en adelante I.E.F.L.H.B.; a saber, los principios que se proponen desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se resumen:

Las prácticas artísticas y culturales, “Construyen comunidades fluidas y dinámicas que configuran procesos de cohesión, convivencia y otros valores ciudadanos.”

La educación artística es un derecho universal, en tanto que afianza el derecho a la diferencia cultural, entendida “la cultura como el ámbito de construcción de sentido atravesado por diferencias que precisan la expresión y el diálogo. La expresión y creación artística, suponen construir una política educativa y cultural que conciba el quehacer artístico como parte de la cotidianidad de todo ser humano, como un acto que requiere una acción continua y constante.”

Los Lineamientos curriculares de Educación Artística expedidos por el Ministerio Nacional en el año 2012; sostienen que las educaciones de las artes perfeccionan habilidades del pensamiento cognitivo que a su vez son competencias fundamentales para la vida, como son la percepción, atención, resolución de problemas, reversibilidad, flexibilidad, fluidez, imaginación, creación, capacidad de adaptarse al contexto social, así como un punto de vista ético y estético de las realidades que vive.

3. DIAGNÓSTICO

La Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur está ubicada en el Barrio Campo Valdés, Comuna 4 de la zona urbana de Medellín; la mayoría de sus estudiantes provienen de estratos socioeconómicos bajos y de diferentes comunas de la ciudad y algunos municipios del área metropolitana.

Teniendo en cuenta la propuesta de plan curricular del Ministerio de Educación Nacional, orientada al desarrollo de competencias y partiendo del modelo pedagógico social desarrollista de la Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur; el plan de estudios del Área de Educación Artística se fundamenta en el desarrollo de las inteligencias múltiples de los educandos; ya que la población que atendemos posee características diversas derivadas de condiciones físicas, sociales, lingüísticas, culturales, religiosas, entre otras.

El principio de equiparación de oportunidades, nos permite comprender, para la educación de y para la diversidad se requiere una pedagogía inclusiva; a saber, la lengua natural de las personas sordas es la Lengua de Señas Colombiana y en su capacidad de aprehender el mundo son más visuales; mientras que las personas con discapacidad visual son más táctiles y auditivos, una persona sordo-ciega aprehende se comunica con el Lenguaje Dactilológico y es necesario el canal táctil para trabajar la apreciación y la expresión artística; las personas con discapacidad cognitiva se apropian de los conceptos a partir del contacto directo con el material concreto y requiere cambios más continuos en las actividades para mantener activa su atención.

En este sentido, avalamos un lenguaje por competencias siempre y cuando se comprendan y respeten las particularidades de cada estudiante, en su forma de apropiarse, explorar, vivenciar, sentir, asimilar, comprender, nominar, expresar y agenciar su mundo, su historia, en su relación con la escuela que le aporta en su construcción humana y los demás espacios del contexto que le rodea, el barrio, la familia, etc.

4. OBJETIVOS

1.7. OBJETIVO GENERAL

- Potenciar habilidades en los y las estudiantes, a partir de la identificación de los actos de creación, percepción y gestión de las prácticas artísticas y culturales.

1.8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar reflexiones en el ámbito educativo con autonomía y juicio crítico sobre temas políticos, éticos o estéticos; a partir de la apreciación, la comprensión y las expresiones artísticas y culturales de los y las estudiantes en sus diferentes niveles de formación. Desarrollar la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- Formar la apreciación y la expresión artística mediante la representación corporal, la representación teatral, la música, la expresión gráfico-plástica y la literaria.
- Facilitar diferentes formas de materializar la expresión a través del sonido, el gesto, el texto, el cuerpo o la imagen.

5. MARCO TEÓRICO

El propósito de enseñar a pensar es el de preparar a los alumnos para que, en el futuro, puedan resolver problemas con eficacia, tomar decisiones bien meditadas y disfrutar de toda una vida de aprendizaje.

El arte orientado hacia la canalización de talentos y al desarrollo de la comunicación interior del niño, le permite animar su vida emotiva, iluminar su inteligencia, guiar sus sentimientos y su gusto hacia las más puras formas de belleza por caminos con norte definido hacia el encuentro del punto máximo de creación y desarrollo espiritual.

El aprendizaje de las artes en la escuela tiene consecuencias cognitivas que preparan a los alumnos para la vida: entre otras el desarrollo de habilidades como el análisis, la reflexión, el juicio crítico y en general, lo que denominamos el pensamiento holístico; justamente lo que determinan los requerimientos del siglo XXI. Ser "educado" en este contexto significa utilizar símbolos, leer imágenes complejas, comunicarse creativamente y pensar en soluciones antes no imaginadas. De hecho, las artes sirven de punto de encuentro integrador de la historia, las matemáticas y las ciencias naturales, así podemos pensar en cualquier

pintura como testimonio de un período histórico, o una escultura de Calder como analogía visual de ecuaciones algebraicas.

Como se ha mencionado anteriormente, el Ministerio de Educación Nacional plantea que la educación artística perfecciona las competencias claves del desarrollo cognitivo, como son:

1. Percepción de relaciones.
2. Atención al detalle.
3. Promoción de la idea de que los problemas pueden tener muchas soluciones y las preguntas muchas respuestas.
4. Desarrollo de la habilidad para cambiar la direccionalidad cuando aún se está en proceso.
5. Desarrollo de la habilidad para tomar decisiones en ausencia de reglas.
6. Imaginación como fuente de contenido, la habilidad para visualizar situaciones y predecir lo que resultaría de acuerdo con una serie de acciones planeadas.
7. Habilidad para desenvolverse dentro de las limitaciones de un contexto.
8. Habilidad para percibir y enfocar el mundo desde un punto de vista ético y estético.

Las artes en la educación colombiana

El sentido de la educación artística en la escuela: “la Educación por las artes y no para las artes”

El propósito de la enseñanza de las artes en la escuela es contribuir con el proceso educativo y cultural de los pueblos; de manera que las artes sirvan como medio fundamental de comunicación y de sensibilización.

En este sentido, no pretendemos centrarnos en el desarrollo de las técnicas, a excepción de los y las estudiantes que, de acuerdo, con sus habilidades requieran potenciarse en este sentido, y el Plan de Estudios deberá responder a estas situaciones de aprendizajes excepcionales. No obstante, la Educación Artística y Cultural se orienta más al desarrollo de aptitudes y actitudes frente al mundo que le rodea a cada sujeto que aprende en sus formas de interacción y expresión, lo cual requiere del desarrollo de la sensibilidad frente a los diferentes lenguajes artísticos.

Se trata entonces de promover “el deseo, las ganas, el placer, el disfrute, el asombro; es importante la implementación del juego y la lúdica como estrategias metodológicas, la motivación constante a los educandos a participar en la construcción de proyectos no solo en el aula y la institución educativa, sino en la comunidad; extender a través de la expresión artística la invitación a ser ciudadanos, habitantes éticos y estéticos de la aldea global.” Expedición Currículo (2014)

La educación artística como campo

Lo que hace a las Artes y la Cultura un área fundamental en el currículo formal de las Instituciones Educativas en Colombia y el resto del mundo; es que las Artes hacen parte del desarrollo de las comunidades y las culturas, las contiene y se compone durante todo el proceso de evolución de ellas mismas.

En el desarrollo de todas las culturas y a través de todos los tiempos, las Artes han dado cuenta de las creencias, los lenguajes, las políticas y la vida política, las religiones, la arquitectura; y en general, los discursos éticos y estéticos que funda las relaciones humanas. Y esta lógica del desarrollo, se ha registrado y analizado a partir del arte como forma de pensamiento y acción, dando lugar a reflexiones, modos de ver y nombrar el mundo, con conceptos propios, que orientan la construcción de andamiajes para la construcción del conocimiento en los actos educativos, desde el plano ético, filosófico, pedagógico, metodológico, didáctico y evaluativo que le caracterizan como un saber que se particulariza, aun cuando tiene la capacidad y función principal de articular los saberes que se construyen en las diferentes áreas, es decir, que una característica vital en los lenguajes artísticos es fundamentalmente, su relación intersubjetiva e interdisciplinaria, como una posibilidad de representar y expresar lo otro, siendo en sí mismo y diferenciándose de lo otro.

“En su interior se da la multidisciplinariedad, es decir, el diálogo permanente y dialéctico del movimiento, la representación, la imagen, la metáfora y el sonido, que encuentra su eje en el desarrollo del pensamiento simbólico, lo que conlleva a la reflexión, la deconstrucción, la transformación, la creación y la posibilidad de crear mundos. Así mismo, desde este campo puede darse la interdisciplinariedad, es decir, el diálogo, la búsqueda de objetivos comunes con las otras áreas de conocimiento, promoviendo desarrollos cognitivos, físicos, expresivos e investigativos desde las experiencias del arte, que permitan que niños y jóvenes desarrollen estas potencialidades y estén prestos para asumir otros conocimientos.”

Razón social de las artes

El arte es el reflejo de lo que son los pueblos. El estudio de la historia nos demuestra que la mayor calidad de producción artística la tienen los pueblos que más logros alcanzaron en los campos social, científico y cultural en general. Proyectos como el museo pedagógico y la posibilidad de compartir y exponer entre los actores de la comunidad y agentes externos a ella, las obras, danzas y/o composiciones musicales, promueven la apropiación de la historia, el conocimiento del patrimonio cultural y la expansión de una comunidad artística capaz de transformar en la sociedad las formas de manifestarse y de resolver conflictos.

El arte se convierte entonces en una herramienta pedagógica, a través de la cual es posible “enseñar a respetar a los demás porque se los valora. El ámbito del conocimiento y de confianza es la base necesaria para ser respetuoso. En Colombia le faltamos al respeto a la tradición y a la historia, no se cuida lo que otros han creado, aquello que forma nuestra identidad nacional. Actuamos sin conciencia histórica y desconfiamos de los demás por principio. La civilización tiene que establecer confianza para poder llegar a acuerdos y para poder avanzar socialmente; “ser un vivo” es un valor al que nos referimos positivamente, pero en general es un concepto devastador y negativo que se sustenta sobre la base de la desconfianza.” (MEN, 2012)

1.9. MARCO CONCEPTUAL

“La Educación Artística y Cultural contempla procesos de enseñanza-aprendizaje que articulan significados y favorecen el desarrollo integral del estudiante en torno a las prácticas artísticas y culturales; desarrollo que contempla la posibilidad de construir un escenario ético de lo público en tanto se trata de prácticas sociales incluyentes que propicien el diálogo cultural. La propuesta aquí consignada de la Educación Artística y Cultural gira en torno a prácticas artísticas y culturales cuyas estrategias pedagógicas sean adecuadas al contexto donde opera, sin que éstas tiendan a la homogenización de capacidades y expresiones artísticas.” (Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultural, MEN, 2010).

Enseñar el Arte, la Cultura y el Patrimonio, implica comprender sus definiciones, así como sus relaciones complejas; pero podría definirse como un camino de formación que es posible abordarse a través de múltiples lenguajes, por diferentes caminos y gran variedad de materiales.

El Arte lo podemos apropiar y expresar con diferentes medios que engloban las prácticas artísticas como: la música, la danza, el teatro, las artes plásticas y visuales, el cine, la literatura, el diseño y las nuevas tecnologías. Así mismo, la Cultura se experimenta a través de las prácticas culturales que comprenden los saberes populares, carnavales, prácticas gastronómicas, culturas infantiles, culturas juveniles, prácticas culturales de poblaciones étnicas, gestión y producción y emprendimiento cultural. Y por último, el Patrimonio, comprende, las tradiciones populares, las expresiones locales o nacionales, y la relación entre museo-escuela-ciudad.

En este mismo sentido, la distribución curricular en la enseñanza del arte se compone de los elementos articuladores de la experiencia en la enseñanza artística y cultural; como son: 1. el componente ético, estético, social y cultural, 2. el componente creativo, crítico y reflexivo, 3. el componente práctico en arte, cultura y patrimonio, y 4, el componente expresivo, simbólico y cultural.

1.10. MARCO LEGAL

De acuerdo con el documento No. 16, Orientaciones pedagógicas para la educación artística y cultura en preescolar, básica y media, expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2010. Define la educación artística y cultural como un proceso integral dividido en tres esferas o dimensiones del desarrollo:

Aprender a Ser y Sentir: Desarrollo actitudinal	Genera experiencias y vivencias de aprendizaje que fortalecen el componente ético, estético, social y cultural, su secuenciación de preescolar hasta grado 11° debe propender por el desarrollo de la autonomía estética.
--	---

Aprender a conocer: Desarrollo Cognitivo	Genera experiencias y vivencias que fortalecen el componente creativo, crítico y reflexivo, en relación con el desarrollo de los procesos de desarrollo de pensamiento complejo y sistémico.
Aprender a Saber y Saber Hacer: Desarrollo Práctico y Desarrollo Comunicativo	Genera experiencias y vivencias en torno al componente propio de las prácticas del arte, la cultura y el patrimonio, a través del desarrollo de conocimientos, procesos y productos.
	Genera experiencias y vivencias en torno al componente expresivo, simbólico cultural, donde se desarrolle procesos de comprensión y uso de diferentes sistemas simbólicos.

De acuerdo con estas Orientaciones pedagógicas (MEN, 2010) nos parece importante también, hacer énfasis en la importancia de que el proceso de formación en su construcción epistemológica y planificación debe garantizar los principios de la educación basada en derechos, la equiparación de oportunidades y, para ello, se orienta comprendiendo la importancia de la flexibilización curricular.

6. METODOLOGÍA

El juego y la lúdica, constituyen la principal estrategia metodológica en la educación artística y cultural, porque es a través del goce, el disfrute, el deseo, que se hace posible la imaginación, la exploración, la representación y la construcción a partir de los objetos, del mundo dado.

Se propone la indagación, la investigación y la creación como ruta a seguir a partir de las preguntas orientadoras establecidas para cada año escolar. Y la escala de construcción de conocimientos que parten desde la exploración sensorial, pasa por momentos de profundización e interpretación, para llegar finalmente, a la producción y construcción simbólica.

La cultura investigativa se extiende hasta la formación media, y contiene no sólo la apropiación de las prácticas artísticas, sino que también se orienta a la transformación simbólica a partir de la lectura de las necesidades del contexto.

7. RECURSOS

Recursos:

Es importante resaltar que se cuenta con un aula especializada para el trabajo en artes gráficas, así como un aula en la que se guardan y se realizan los ensayos de música. Hace falta acondicionar con los implementos tecnológicos adecuados el Teatro de la Institución Educativa, que es el espacio que actualmente se usa para los ensayos de danzas y teatro.

8. EVALUACIÓN

Seguimiento periodico	Estrategias de apoyo	Estrategias de superacion
Estrategias: Realización de diagnósticos teórico-prácticos de sus conocimientos previos y niveles de desempeño. Realización de actividades prácticas de expresión artística acordes al grado, a la competencia, al periodo académico y a los logros no superados. Realización de talleres escritos en los cuales el estudiante realice las búsquedas necesarias y los recursos y los medios para, a través de este seguimiento, adquirir los logros deseados.	Estrategias: Detectar cuáles fueron los logros no alcanzados y de acuerdo con ellos realizar la programación teórica-práctica de actividades pertinentes y específicas que le posibiliten al estudiante alcanzarlos.	De acuerdo a las necesidades e intereses particulares de los estudiantes se podrán programar. Semilleros especializados. Programación de cine foros. Salidas pedagógicas con interés particular. Programación de muestra institucional. Programación de encuentros artísticos y culturales. Participación en eventos de ciudad.

9. MALLA CURRICULAR

GRADO: PRIMERO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------------	------------------	------------------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: PRIMERO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------------	------------------	------------------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SEGUNDO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------------	------------------	------------------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SEGUNDO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------------	------------------	------------------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: TERCERO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: TERCERO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: CUARTO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: CUARTO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: QUINTO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: QUINTO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SEXTO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
--------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SEXTO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
--------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SÉPTIMO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: SÉPTIMO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: OCTAVO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: OCTAVO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: NOVENO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: NOVENO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: DÉCIMO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: DÉCIMO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
---------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: UNDÉCIMO	PERIODO 1	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

GRADO: UNDÉCIMO	PERIODO 2	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL:
-----------------	-----------	-----------------------------

Ejes temáticos	Estándares	Competencias	Contenidos temáticos	Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

10. BIBLIOGRAFÍA

- Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing.
- Dignissim facilisis etiam dui aliquam, vestibulum ultricies.
- Laoreet risus id massa tempor, hendrerit neque sapien.
- Vulputate per gravida elementum conubia dignissim, nam vehicula aptent volutpat.
- Placerat ut eget magna sapien lacus, libero curabitur ullamcorper.